



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00355894- -UNC-ME#FAUD - PROPORCIONAL VACACIONES NO GOZADAS RAMALLO RODA, ROSA

VISTO:

El EX-2024-00355894- -UNC-ME#FAUD, por el que la agente Nodocente RAMALLO RODA, Rosa Margarita, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada, en su cargo de Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio y habiendo ya presentado la renuncia definitiva al mencionado cargo;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que la División Control Asistencia del Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Personal la liquidación de catorce (14) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, a favor de la agente RAMALLO RODA, Rosa Margarita (Legajo N°: 22199) en su cargo de Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, Oficialía y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

